1.10.1-2-2 431

Tunja, 31 de marzo del 2023

Doctor
JUAN CARLOS CRUZ MARTINEZ.
Unidad Especial de Contratación Estatal.
Alcaldía Mayor de Tunja
Ciudad

ASUNTO: Solicitud de ampliación No. 1 a la Suspensión No. 2 del contrato 985 del 2022.

Cordial saludo:

De manera atenta me dirijo a usted para solicitar respetuosamente; la ampliación No. 1 a la suspensión No. 2 del contrato 985 de 2022 cuyo objeto es **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, AMBIENTAL, CONTABLE Y SOCIAL A LOS CONTRATOS DE OBRA QUE RESULTEN DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS No. LP-AMT-010/2021, LP-AMT-011/2021 Y LP-AMT 012/2021 REALIZADAS POR EL MUNICIPIO DE TUNJA BOYACÁ Y DEL PROCESO CONTRACTUAL CUYO OBJETO ES: REALIZAR LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE BIENESTAR ANIMAL DEL MUNICIPIO DE TUNJA**. Por los siguientes motivos:

Los contratos de obra Nos. **1217 de 2021** (Salones comunales), **995 de 2022** (Bienestar Animal), **001 de 2022** (Urbanismo Táctico) y **230 de 2022** (Centro Archivo), objeto del contrato de Interventoría, se encuentran suspendidos o en trámite de formalización de la suspensión así:

Contrato de obra	Estado	Novedad vigente	Plazo
Contrato 1217 de 2021	Suspendido	Acta de ampliación No 6 suspensión No 1	Suspendido hasta el 19 de abril de 2023
Contrato 995 de 2022	Suspendido	Acta de ampliación No 3 suspensión No 1	Suspendido hasta el 24 de abril de 2023
Contrato 001 de 2022	Suspendido	Acta de suspensión No 2	Suspendido hasta el 14 de abril de 2023
Contrato 230 de 2022	Suspendido	Acta de suspensión No 2	Suspendido hasta el 14 de abril de 2023

De acuerdo a lo anterior y toda vez que los contratos de obra objeto del contrato de Interventoría, se encuentran suspendidos o en trámite de formalización de la suspensión, de acuerdo a las novedades presentadas, se considera necesaria la ampliación No. 1 a la suspensión No. 2 del contrato de Interventoría No. 985 de 2022, por un plazo de 15 días calendario, a partir del 31 de marzo de 2023.

Quedamos atentos a cualquier inquietud sobre el asunto.

Cordialmente,



PEDRO ALEJANDRO RODRIGUEZ AVILA
Secretario de Infraestructura Territorial

Proyectó: Carlos Alberto Ruiz Arenas
Revisó: Pedro Alejandro Rodríguez Avíla.